



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
5:00	7:35	13	07	2023	Salón Comunal Zona Sector Comuneros

TEMA:	Legalización barrios - Cumbre de Arrayanes
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Informar y dialogar, mediante pedagogía, sobre el proceso de legalización de barrios y promover la aceptación y apropiación por parte de los habitantes en los asentamientos

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	9	
ASISTENTES NO SDP	31	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Introducción y presentación	5:00 p.m. - 5:10 p.m.
2.	Exposición técnica legalización urbanística	5:10 p.m. - 5:35 p.m.
3.	Sesión de preguntas	5:35 p.m. - 6:10 p.m.
4.	Lectura del acta de la asamblea y firma	6:10 p.m. - 7:30 p.m.
5.	Cierre	7:30 p.m. - 7:35 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro: Llamadas telefónicas para invitar a los concejos.					
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input type="checkbox"/>			No <input checked="" type="checkbox"/>		
Detalle de la información previa enviada: No aplica					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lee Anuncio Público a la Comunidad:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial.

1. Introducción y presentación

A las 5:00 p.m. el Profesional Representante de la **Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad -OPDC**, **Manuel Vergara**, agradece a los asistentes por atender la invitación y procede a dar inicio al taller manifestando el orden del día, por otro lado, también, se presentan las dependencias por parte de la **Secretaría Distrital de Planeación -SDP** que acompañan el espacio; continúa, la lectura del consentimiento de *tratamiento a los datos personales* y lo dispuesto en la *Ley 996 de 2005 en el capítulo único del título 14 del Código Penal* en donde se estipula que; en este evento, se abstengan de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Y así se da paso a la explicación técnica.

2. Exposición técnica legalización urbanística

Sobre las 5:10 p.m. Hace uso de la palabra **Nancy E. Acosta N.**, de la **Oficina de Mejoramiento Integral**. Da contexto de una reunión anterior, cuando el trámite desde la Secretaría de Hábitat inició con el proceso del plano que se radicó en año 2019; por otro lado, procede a explicar la ubicación del territorio y las condiciones urbanísticas, también explica que los terrenos que se quieren legalizar son 23 lote localizados en dos manzanas y finaliza con la explicación de las implicaciones de la legalización urbanística y el estado del trámite en el que se encuentra el barrio Cumbre de Arrayanes.

Luego, toma la palabra **Carlos Iregui**, de la **Oficina de Legalización y Mejoramiento Integral**, quien explica el Modelo de Ocupación Territorial (MOT). Continúa con las implicaciones de la legalización urbanística. Posteriormente, expone el plano de legalización del barrio Cumbre de Arrayanes. Luego, el profesional expone la posición del barrio Cumbre de Arrayanes, respecto a las estructuras de ordenamiento de los conceptos de prestación de servicios y del IDIGER. Explica los usos del suelo permitidos en el sector y las acciones de mitigación en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) anterior. Pasa a explicar la norma urbanística del *Decreto 555*, empezando por la volumetría, la cual depende del tamaño del predio y su localización frente a la malla vial, después, explica las acciones de mejoramiento una vez se surta el proceso de legalización urbanística. Por último, expone el contenido de la curaduría social.

Para finalizar esta sección de la actividad, en nombre de los **habitantes del sector Cumbre de Arrayanes, Andrés Santos**, toma la palabra y solicita que se escale a la Secretaría de Ambiente la necesidad de la modificación del concepto sobre la delimitación del Parque Entrenubes.

3. Actividad 3

Se realizan una serie de preguntas que se registran en el siguiente apartado (*página 3*).

Después de la sesión de preguntas, se va dando cierre al taller. Lo que sigue, es mostrarle a la comunidad el estudio técnico. Se continúa con el **Proyecto de Resolución**, y posterior a ello, si la comunidad aprueba, se procede a realizar las firmas, se llama a los líderes para que socialicen el plano y así puedan hacer uso de él.

4. Lectura del acta de la asamblea y firma

El profesional **Manuel Vergara**, de la **OPDC**, hizo la lectura del *Acta de la asamblea del 27 de junio del 2023*, (dicha acta se anexará a este documento); leyó del *Artículo 596 del Decreto Distrital 555 del 2021*, posteriormente, se le da tiempo a la ciudadanía para que tome la decisión de manera voluntaria, la firma del acta, se le recalca a los propietarios que no se les presiona por el cambio, esta decisión es voluntaria. La mayoría de los propietarios están de acuerdo con la firma del documento y proceden a firmar.

5. Cierre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional **Manuel Vergara, de la OPDC**, agradece a los asistentes por la participación en la actividad y da por cerrado el espacio.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Alcira Silva Mora	¿El decreto 555 nos aumenta el estrato?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: El decreto 555 está relacionado con las normas urbanísticas, se habló que se podría tener 100m2 de comercio y eso no quiere decir que el estrato aumente o cambie. Se precisó que con el nuevo decreto 555 se tiene muchas más ventajas que con el decreto anterior.
2	Andrés Santos	¿Si se está teniendo en cuenta el estrato que son actual? Con el decreto 555, ¿se aumenta el pago predial?	Nancy E. Acosta – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: La secretaria Distrital del Hábitat es la encargada de realizar el levantamiento topográfico y realizó sus talleres, donde levantaron asistencia de las personas que participaron.
3	Andrés Santos	¿Cuál es la limitación del desarrollo cumbre con el parque entre nubes?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Taller con secretaria distrital de Ambiente El estado del trámite con el que se está es con el radicado del 2019, inicia el trámite, Los límites se definen por la Secretaría de Ambiente.
4	Andrés Santos	¿Si existe el proceso de limitación con la secretaria de Ambiente?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: La ventaja que se tiene ahora ya legalizados con el decreto 555, es que tiene derecho para recibir sus servicios y les van a llegar de forma legal. Y si tienen que hacer un arreglo, ya pueden acceder porque ya se tiene un plano legalizado donde se define dónde va la vía y pueden generar la red de servicios. Ahora cómo están ustedes no pueden tramitar licencias, con la legalización usted puede tener su licencia, tener sus servicios y garantizar que haya programas de mejoramiento de vías, de los servicios y el mejoramiento integral.
5	Blanca Verdugo	En la mayoría de las escrituras del sector Diana Turbay, sale lote y no casa, con eso ¿hay algún inconveniente?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Al aparecer lote, al sacar la certificación catastral y al buscar sale área



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			construida. En este momento para que aparezca área construida, le van a pedir una licencia de construcción, si ustedes no tienen una licencia de construcción, no le sale área, así tenga lote o casa. Así las cosas, al momento de ustedes de legalizarse, hace el trámite de reconocimiento y va a tener una licencia de construcción, en esa licencia dice "500m2" y usted va a catastro con la licencia y podrá actualizar los m2 construidos.
6	Alcira Silva Mora	Nosotros necesitamos es legalizarnos, mejoramos calidad de vida y ya tenemos todos los conceptos de las entidades para legalizarse.	
7	Alcira Silva Mora	Nosotros tenemos que tener una zona verde grande y nosotros queremos hacer un ecobarrio y ya estamos pasando presupuestos participativos.	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Nosotros venimos a presentar lo que levantó la SDH y los conceptos que ustedes ya conocen. La idea es poder continuar con el trámite y actualizarlo. Cualquier objeción y cualquier tema que se quiera incluir, el proceso está abierto para que hagan sus solicitudes.
8	Seni Romero	Pasar de Lote a Área Construida, ¿nos genera algún costo? ¿El costo de cambiar de lote a área construida, tiene valor diferente si una casa es de dos pisos, tres pisos o es algo general?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Cuando se habla de 3 pisos o de áreas construidas en un lote en estrato 3 o 4, la curaduría urbana tiene unos costos fijos y unos costos de acuerdo con el área construida. El costo fijo cuando se radica depende del estrato y si es vivienda y m2 si es otro uso. Al final del trámite te cobran por el área construida y si es vivienda o comercio varía. Pero esos valores los va a asumir la caja de vivienda popular. Ya cuando tengas su licencia y cuando tengas que hacer modificaciones esos valores si los deben cancelar como el costo de las escrituras, después cuando ya tenga su licencia de modificación, si va a catastro a radicar la modificación y en catastro no tiene costo.
9	Andrés Santos	Solicita que se incluya la zona verde al desarrollo cumbre arrayanes	
10	Andrés Santos	¿Queda con la misma UPZ?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Cambio con el decreto 555 a la UPL Rafael Uribe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

11	Omar León	¿Para la legalización de la escritura del lote con quien se hace y si tiene algún valor? Todos tenemos una promesa de venta	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: Después de que el barrio quede legalizado, el asesoramiento es con la caja de vivienda popular, al momento de tramitar su licencia de reconocimiento, se van a empezar hacer el estudio del saneamiento de los títulos, para que con eso salga la licencia.
12	Alcira Silva Mora	¿Quiero saber a quién tengo que radicar el documento para que no quiten el espacio de la zona verde?	Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral, respondió: La sugerencia es: La SDH es la que inicia el trámite, pero si hay algún cuestionamiento se debe escribir a la subdirección de mejoramiento integral de la SDP con copia a la SDH, para que ellos estén enterados. Eso no retrasa el proceso de legalización.
13	Andrés Santos	Queremos otro concepto de secretaria de Ambiente sobre la limitación del Parque Entrenubes, ya que al observar el plano y el concepto que emitieron, la comunidad refiere que tiene un error porque el 50% de los predios no debe estar en el Parque Entrenubes y si dentro el desarrollo la cumbre sector arrayanes.	La solicitud será atendida por Carlos Iregui – Subdirección Mejoramiento Integral

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

1. Envío de información y memorias del espacio.
2. Escalar a la Secretaría de Ambiente la necesidad de la modificación del concepto sobre la Delimitación del Parque Entrenubes.
3. Gestionar respuestas a las dos preguntas faltantes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Ana María Gualí Trujillo	SDP-OPDC	Ana María Gualí Trujillo.
Líder OPDC:	Manuel Vergara León	SDP-OPDC	Manuel Vergara León
Líder Técnico:	Nancy E. Acosta Narvaez.	SDP-SMI	Nancy E. Acosta N.

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de legalización Cumbre Sector Arrayanes	FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	5:00 pm
PROCESO:	POT - Legalización de Barrios	TEMA:	Legalización		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Marlenys Capera		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
2	Jaime Posada		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
3	Blanca Cecilia Martinez		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
4	Olga Ines Vargas		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
5	Mercedes Guayaban		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
6	Seisa Rincon		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
7	Alberto Rincon Parra		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
8	Gloria Cecilia Mendez		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
9	Sarah Lucia Triviño		SDP - OPDC			Engativá	Lista en físico
10	Mariana Ortegon		SDP - OPDC			Engativá	Lista en físico
11	Angelica Higuera		SDP - OPDC			Engativá	Lista en físico
12	Gloria Ines Vivas		Ciudadanía			RUU	Lista en físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de legalización Cumbre Sector Arrayanes	FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	5:00 pm
PROCESO:	POT - Legalización de Barrios	TEMA:	Legalización		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Alejandro Osorio		SDP - OPDC			Cota	Lista en físico
14	Rosalba Vivancha		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
15	Pedro Maria Cubillos		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
16	Alcira Silva Mora		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
17	Julio Arturo Arcila		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
18	Reinaldo Mora		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
19	Maria Zoe Loaiza		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
20	Euclides Velasquez		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
21	Ruben Dario Taborda		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
22	Isney González		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
23	Eduardo Torres		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
24	Luz Marina Martínez		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
25	María Albertina Higua		Ciudadanía			RUU	Lista en físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de legalización Cumbre Sector Arrayanes	FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	5:00 pm
PROCESO:	POT - Legalización de Barrios	TEMA:	Legalización		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
26	Luz Mireya Escobar		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
27	Jorge Andrés Santos		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
28	Yenifer Quiroga		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
29	Óscar Jiménez		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
30	Marta Lucía Piravaguen		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
31	María Marlene Cantillo		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
32	Omar León		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
33	Enny Romero		Ciudadanía			RUU	Lista en físico
34	Claudia Zamora		JAC			RUU	Lista en físico
35	Blanca Elisa Berdugo		JAC			RUU	Lista en físico
36	Ana María Gualy		SDP - OPDC			Teusaquillo	Lista en físico
37	Sebastián García		SDP - OPDC			Kennedy	Lista en físico
38	James Fernando Núñez		SDP - OPDC			Chapinero	Lista en físico



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de legalización Cumbre Sector Arrayanes	FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	5:00 pm
PROCESO:	POT - Legalización de Barrios	TEMA:	Legalización		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
39	Carlos Mauricio Iregui		SDP - SMI			Engativá	Lista en físico
40	Nancy Acosta		SMI			Usaquén	Lista en físico

Acta para observación de 10 participantes